



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312633	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Renovación de acreditación curso 2019/20

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La información relativa a las diferentes comisiones que garantizan la calidad de la titulación es accesible a través de la web del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información relativa al funcionamiento de las comisiones y la toma de decisiones es pública y accesible a través de la siguiente dirección web: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

No obstante, se desglosan algunos puntos en este informe:

La comisión responsable de la calidad de la titulación es la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (en adelante IUCCRR) en coordinación con las Facultades de Filología, Filosofía y Geografía e Historia de la UCM. Esta comisión está compuesta por el Director y el Secretario del IUCCRR, la Coordinadora del Máster, dos representantes del PDI, una representante del PAS, dos alumnos y un alumno egresado. Asimismo, forma parte de la Comisión un asesor externo, que es, a día de hoy, un experto de reconocido prestigio en el área de las Ciencias de las Religiones procedente de la UNED. La Comisión así constituida se reúne un mínimo de tres veces a lo largo de cada curso académico y está en permanente coordinación con las Comisiones de Calidad de las Facultades responsables.

La Comisión de Reclamaciones está integrada por el director del IUCCRR, la Coordinadora del máster y 1 representante del PDI.

Las comisiones referenciadas en este apartado fueron aprobadas por el Consejo del IUCCRR con fecha de 04/12/2020 y son las que a día de hoy están en vigor tras su ratificación anual.

El desarrollo de los reglamentos de funcionamiento de las comisiones, tal y como figura en la Memoria de verificación del Máster y que se hallan en la web del título fueron aprobadas el 24 de febrero de 2010 por la Junta de Centro de la Facultad de Filología (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/844-2021-11-18-Memoria%20Verifica%20MCCRR.pdf>).

En cumplimiento de lo estipulado en dicha Memoria de verificación, la Comisión de Calidad es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual, tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de las universidades participantes.

El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad se ajusta estrictamente al procedimiento de actuación establecido a tal efecto en la Memoria de verificación del título. Las

decisiones de la Comisión de Calidad se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirá el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. El Consejo del IUCCRR aprueba, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupa de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución, o su ratificación, si esta fuera necesaria.

Las reclamaciones que se producen son gestionadas por la comisión de reclamaciones. El Presidente de la Comisión de Reclamaciones efectuará el registro de todas las reclamaciones y en el plazo máximo de quince días enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito en cualquiera de los Registros de los Centros en los que se imparta el Máster. Admitida la reclamación o propuesta, el Presidente promoverá la oportuna investigación, y, una vez obtenidos los resultados de ésta, convocará a la Comisión para informar de la reclamación o propuesta así como de los resultados de la investigación realizada; la Comisión resolverá entonces o podrá solicitar que se recabe más información antes de adoptar ninguna decisión. Dentro del plazo de tres meses desde que fuera admitida la reclamación, la Comisión resolverá, notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

De acuerdo con la Memoria de verificación, la Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de seguimiento que contiene información sobre el SGIC del título, incluyendo la relación nominal de sus responsables, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y un plan de mejoras de la titulación que es aprobado por la Junta de los Centros implicados en la docencia del Máster. Aun centrándose en un periodo de tiempo determinado, el curso académico objeto de la memoria, la Comisión de Calidad del Máster procura relacionar las informaciones aportadas con cursos anteriores para hacer un seguimiento de la evolución de la Titulación. En todo momento, estas memorias incorporan las indicaciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y por la ACAP (Fundación Madri+D), en sus respectivos informes de evaluación.

Por otra parte, la Comisión de Calidad analiza los datos aportados por las distintas fuentes de información: Secretaría de alumnos y programas de gestión informática, Comisión de Coordinación Académica, la dirección de los centros y los departamentos implicados en la enseñanza, y el resto de procedimientos de recogida de información tales como las encuestas del Programa *Docentia* y las encuestas de satisfacción de la titulación, así como a través de los representantes de estudiantes en el Consejo del Instituto. Y como consecuencia del análisis de estos datos, la Comisión de Calidad aprueba su informe anual sobre la marcha de las enseñanzas junto con un plan de mejoras para la titulación, que posteriormente son ratificados por el Consejo del IUCCRR se trasladan a la Comisión de Coordinación Académica.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/09/2021	Evaluación del informe provisional de la acreditación del máster por la agencia externa Madri+D	La comisión recibió copia del informe de evaluación provisional enviado por los expertos de Madri+D para la renovación del máster en Ciencias de las Religiones para su consideración. La evaluación fue muy positiva (todos los puntos analizados fueron calificados con una B) y los miembros de la comisión de calidad tomaron en cuenta las valoraciones positivas y también las debilidades observadas para proceder a su mejora. Algunas de las señaladas, de hecho, ya habían sido subsanadas.

15/11/2021	Aprobación de la Memoria de Seguimiento Anual del Máster	La comisión de calidad fue reunida para valorar el autoinforme realizado por la coordinadora del máster y proponer puntos de mejora y correcciones. Se comunicó también a la comisión el acuerdo de los coordinadores de grado y máster de no presentar los datos acerca de las encuestas de satisfacción debido a los problemas experimentados en el acceso a la nueva plataforma. Los miembros de la comisión acordaron emitir a vicedecanato el informe en el estado en el que se encontraba y asumiendo la falta de los datos.
24/01/2022	Evaluación del informe provisional de seguimiento del máster correspondiente al año académico 2020/21	La coordinadora del máster envió el informe de seguimiento del máster emitido por el vicerrectorado de calidad para su información y, en su caso, emitir las alegaciones que tuviesen a bien realizar. El informe se consideró que era bueno y no se llevaron a cabo alegaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 1: El colectivo de egresados tiene representación en la Comisión de Calidad y hay dos representantes de estudiantes. La participación de todos los actores del título (profesores, estudiantes y egresados) hacen de la comisión un ente más equitativo y democrático y sus opiniones son tenidas en gran consideración.</p> <p>Fortaleza 2: Creación de una comisión de “nichos de mercado” o “business plan” para ayudar a la elaboración de propuestas y la toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster.</p>	<p>-Debilidad 1: La efectividad del sistema de garantía de calidad adoptado es relativa y limitada y se hace muy poco (prácticamente nulo) uso del buzón de quejas y sugerencias.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La información relativa a la Comisión de Coordinación del Título o Comisión de Coordinación Académica, aprobada por el Consejo del Instituto con fecha de 04/12/2020 y que garantizan la calidad de la titulación, es accesible a través de la web del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

La Comisión de Coordinación Académica se encarga de asesorar a la Coordinadora del Máster en las tareas de selección de futuros estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, resolución de peticiones de exenciones de asignaturas, evaluación de la docencia, y otras tareas que puedan acordarse en su momento. La toma de decisiones se realiza por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple. Está constituida por el Director del IUCCRR, la Coordinadora del Máster, 3 representantes del PDI, 1 representante del PAS y 1 egresado.

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre tres actores principales: el Coordinador de la titulación, la Comisión de Coordinación Académica, y los coordinadores de las distintas asignaturas compartidas por varios docentes.

El coordinador del Máster se encarga de:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.

- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Asignar tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.)
- Presidir la comisión encargada de juzgar los trabajos de fin de Máster.

El coordinador del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación que asesora al Coordinador del Máster en las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, resolución de peticiones de exenciones de asignaturas, evaluación de la docencia, etc. Para esta última función, la Comisión de Coordinación Académica valora los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster, de la que hemos hablado en el Punto 1 de este informe de calidad.

El procedimiento de la Comisión de Coordinación se centra en la discusión de problemas administrativos y docentes que conciernen al alumnado, al profesorado o a la Coordinación, y en su resolución por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple. En el curso 2018/2019 la Comisión de Coordinación de la Titulación se reunió en varias ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/09/2021	Evaluación del informe provisional de la renovación de la acreditación	La comisión de coordinación del título evaluó el informe provisional de la acreditación del título. Dictaminó no realizar alegación alguna y asumió las sugerencias proporcionadas para la mejora de la calidad del título.
06/09/2021	Decisión del grado de presencialidad del máster.	La coordinadora de la titulación, siguiendo las disposiciones de la Facultad, comunica a la comisión los acuerdos a los que llegó la comisión de organización docente de la Facultad de Filología para este curso objeto de evaluación, en la que se disponía que la docencia de máster "será preferentemente presencial salvo en los casos en que no resulte posible mantener la distancia de seguridad establecida en la normativa vigente". La comisión dictaminó que el máster se desarrollaría de forma presencial 100% debido al hecho de que las aulas asignadas permitían cumplir con los protocolos sanitarios existentes.
10/09/2021	Baremación de los alumnos que solicitaron la admisión en el máster en Ciencias de las Religiones en el plazo extraordinario abierto por la UCM para la preinscripción en másteres oficiales.	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora, así como la solicitud de una pequeña ampliación en el número de plazas a sabiendas de que no llegan a materializarse las matriculaciones de todos los alumnos admitidos al máster.
06/10/2021	Informe final de renovación de la acreditación del máster	Se valora positivamente el informe recibido y se procede a analizar las sugerencias y aplicarlas.
15/03/2022	Baremación de los alumnos que solicitaron la admisión en el máster en Ciencias de las Religiones en el primer plazo abierto por la UCM para la preinscripción en másteres oficiales.	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora, así como la solicitud de una pequeña ampliación en el número de plazas a sabiendas de que no llegan a materializarse las matriculaciones de todos los alumnos admitidos al máster.
26/05/2022	Informe sobre la reunión de la coordinadora con los alumnos del máster acerca de las salidas profesionales. Información de la coordinadora sobre la publicación de los TFMs con nota superior a 9 en los e-Prints de la UCM. Comunicación de alumnos matriculados en el máster en el primer	Información de reunión de la coordinadora del máster de reunión con los alumnos acerca de las salidas profesionales. Información de la coordinadora sobre la publicación de los TFMs con nota superior a 9 en los e-Prints de la UCM. Comunicación de alumnos matriculados en el máster en el primer plazo de matriculación en másteres oficiales. Información sobre los gastos asignados y ejecutados del presupuesto del máster.

	plazo de matriculación en másteres oficiales. Presupuesto del máster. Información sobre estancias y prácticas.	Información sobre la estancia Erasmus+ PDI del prof. Mehmet Cem Sahin de la Universidad de Esmirna. Información sobre las prácticas desarrolladas por la alumna Paula Cerdà Belda en el Observatorio del Pluralismo Religioso.
13/06/2022	Baremación de los alumnos que solicitaron la admisión en el máster en Ciencias de las Religiones en el segundo plazo abierto por la UCM para la preinscripción en másteres oficiales.	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora, así como la solicitud de una pequeña ampliación en el número de plazas a sabiendas de que no llegan a materializarse las matriculaciones de todos los alumnos admitidos al máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 3: El funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno y resulta eficaz, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones, por un lado, y entre todos los actores del proceso educativo por otro.</p> <p>-Fortaleza 4: Creación de una Comisión de estudio de la implantación de mejoras en el Máster en Ciencias de las Religiones para ayudar a la Comisión de Coordinación Académica en la elaboración de propuestas de mejora y rediseño del máster de cara a la finalización de estudios de los egresados en el Grado en Ciencias de las Religiones.</p>	<p>Debilidad 2: Dificultad existente en coordinar mecanismos de contacto funcionales con los alumnos egresados del máster que no optan por cursar el doctorado y deficiente información sobre salidas de tipo profesional.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster cuenta con un profesorado altamente especializado en los distintos ámbitos de análisis del fenómeno religioso, de ahí que el Máster sea interdepartamental e interfacultativo y que los profesores que lo imparten tengan todos una destacada trayectoria científica y docente. Los 23 profesores que impartieron docencia en el Máster en el curso 2021/2022 tienen un reconocido prestigio en sus diversos campos de investigación y son todos doctores. Todos los que por sus contratos tienen oportunidad de pedir sexenios de investigación, tienen sexenios vivos. El número total de sexenios de los profesores es de 56 sexenios, siendo alguno de ellos sexenios de transferencia.

En el máster ofrecen docencia los siguientes profesores: 2 profesores asociados, 5 catedráticos de Universidad, 10 Titulares de Universidad, 3 Contratados Doctores, 2 catedráticos eméritos y 1 contratada postdoctoral (cuyos datos no aparecen en SIDI). Puede verse, por tanto, el alto porcentaje de personal laboral y funcionario y el alto grado de permanencia y compromiso con de los docentes con la titulación. Por otra parte, cabe destacar que el 100% de los profesores que imparten docencia en el Máster en Ciencias de las Religiones son doctores y el hecho de que 14 de ellos son IP o participan en proyectos de innovación y mejora de la calidad educativa.

Los docentes que imparten clase en el Máster son profesores adscritos al Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, los cuales proceden de diversos Departamentos de las Facultades de Filología, Filosofía y Geografía e Historia, así como de Derecho, Psicología y Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Además, colabora en las tareas docentes una profesora visitante de reconocido prestigio y con una amplia experiencia docente e investigadora, procedente de la Escuela Española de Historia y Arqueología, dependiente del CSIC, en Roma.

La supresión a las ayudas para la movilidad de profesores visitantes desde el curso 2012-2013 ha puesto en seria dificultad estas colaboraciones puntuales. Sin embargo, gracias a la

dotación para el máster, se han podido organizar seminarios y conferencias puntuales de gran interés para los alumnos en el marco de asignaturas particulares y a las que los estudiantes acudieron numerosamente como parte de su formación.

Los profesores del MCCRR se adecúan perfectamente, por sus especialidades científicas y docentes, a los perfiles de las asignaturas ofertadas. Así, la asignación de la docencia la realiza el Consejo del IUCCRR (siempre previa aprobación por los respectivos Departamentos implicados) en función del perfil de especialización de cada profesor y no tanto en base a su categoría y antigüedad. La docencia es consecuentemente ratificada por la comisión de coordinación del máster. Durante el curso 2021-22 han impartido docencia en el Máster, asegurando tutorías y dirigiendo Trabajos de Fin de Máster, profesores que en este año o en años anteriores han tenido docencia en el máster y cuyos currículos y líneas de investigación aparecen desglosados en la web del máster: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/trabajo-fin-master> y <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/coordinacion-y-profesorado>. El permiso sabático del profesor José Manuel Losada fue sustituido por el profesor Dr. Enrique Santos Marinas y la docencia de la asignatura obligatoria Teorías y Metodologías para el estudio de las Religiones, se ha asignado por parte de la comisión académica a 4 profesores de reconocido prestigio en su categoría, cubriendo así las diferentes aproximaciones metodológicas al estudio de las religiones desde la sociología (Dr. Óscar Salguero), la filología (Dr. Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez), la filosofía (Dr. Juan José García Norro) y la historia (Dra. Diana Segarra).

Desde la coordinación del máster y por parte de los profesores se incentiva a la participación de los alumnos en las actividades académicas que pueden favorecer su formación y que, a menudo, son organizadas por los propios docentes. Así, los pueden acudir a los numerosos congresos y seminarios organizados por el profesorado tanto dentro como fuera de la facultad y que contribuye a la adquisición de competencias fundamentales, especialmente investigadoras. Cabe destacar que en este sentido los alumnos puntúan el máster con un 9 de media para el ítem “actividades complementarias”.

Por otra parte, hemos podido contar también con la docencia en forma de seminario del profesor Dr. Mehmet Cem ŞAHİN de la Universidad Dokuz Eylül en Esmirna (Turquía) gracias a un acuerdo Erasmus+ que mantenemos con dicha Universidad. La estancia se desarrolló entre los días 18 y 22 de abril de 2022 y los estudiantes pudieron atender los seminarios sobre religión y diversidad religiosa en Turquía de la mano de un reconocido especialista.

Como figura en la Memoria de verificación del título, la evaluación de la calidad del Profesorado del Máster perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid se adecuará al Programa DOCENTIA verificado por la ANECA con fecha 31 de marzo de 2008. En lo que respecta a los resultados sobre participación de este año 2021/22, según el informe facilitado por la plataforma de calidad, los resultados son muy positivos, si bien no se ha llegado al máximo de participación. Ha participado el 88,6% de los profesores que imparten docencia en el título en las evaluaciones, lo cual ofrecerá un buen panorama para la evaluación de los indicadores que muestran estas encuestas, si bien no el óptimo. En cuanto a la tasa de evaluaciones se vuelve a tener un 100% debido a la obligatoriedad existente en la actualidad a la inclusión de todos los profesores en el programa de evaluación. En cuanto a la tasa de evaluaciones positivas del profesorado por parte de los alumnos, este año se alcanza un 92,4%, lo cual es un indicador excelente, si bien menor que el del año anterior. Sin embargo, sí es un buen porcentaje de acuerdo con los datos de los cursos anteriores al del presente informe (sin llegar al 100% de anterior curso).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2019/20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020/21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021/22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
--	--	--	--	--

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	60%	100%	88,6%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	58,33%	100%	100%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	85,71%	100%	92,4%	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Fortaleza 5: Todos los profesores que dan clase en el máster son doctores con una solvente trayectoria docente e investigadora avalada por sexenios de investigación y dirección de proyectos de investigación. La adjudicación de las asignaturas se realiza en función del perfil de especialización investigadora de cada profesor, aspecto muy destacable para la calidad de la docencia.</p> <p>-Fortaleza 6: Los profesores proceden de diversas facultades y colaboran entre ellos en la docencia de asignaturas y actividades extra-curriculares, favoreciendo la interdisciplinariedad propia del máster y los estudios en religiones.</p>	<p>Debilidad 3: Omisión en los indicadores de la UCM del personal docente en el Máster perteneciente al colectivo de Resto de PDI.</p> <p>Debilidad 4: Baja participación de profesores en el programa de encuestas.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La composición de la comisión de reclamaciones ha sido facilitada en el punto 1.1. y analizada en el punto 1.2 y es accesible en la web del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

En la web puede verse el funcionamiento y la composición de esta comisión.

Durante el curso 2020/2021 no se recibió ninguna reclamación por parte de los alumnos a través de este canal.

Además, se encuentra habilitado un buzón de quejas y sugerencias en la página web del Máster: <http://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2>

Durante este curso 2021/22 no se presentó ninguna reclamación a la comisión a través de este canal, si bien en la jornada de orientación y presentación del máster a los alumnos de nuevo ingreso se les informa debidamente sobre la existencia de dichas herramientas.

No obstante, y de forma mayoritaria, los alumnos exponen sus quejas y cuestiones directamente a la coordinadora del máster que, a través de correos electrónicos y tutorías personales, son debidamente atendidas y en las que, además, se indica al alumno la existencia de estos canales de quejas y sugerencias habilitados al respecto y que constituyen una herramienta fundamental para la correcta gestión de las quejas y sugerencias. Sin embargo, no parece funcionar y supone una debilidad que analizaremos seguidamente.

Con los datos expuestos puede hacerse una valoración ambivalente de la creación de la Comisión de Reclamaciones y su funcionamiento. Por un lado, es positivo que su existencia sea conocida por los alumnos, pero su nulo uso es claramente mejorable. Si bien en otros años la comisión de reclamaciones sí que se ha debido reunir para actuar en la resolución de alguna queja puntual de los alumnos (únicamente cuestiones de desacuerdo en la nota final del Trabajo de Fin de Máster), en el curso académico 2021/22 la comisión no ha tenido que constituirse

debido a que no se han recibido reclamaciones por las vías ordinarias generadas para que deba constituirse.

No obstante, entendemos que es posible que los alumnos no hagan uso del buzón de quejas por algún recelo en cuestión de anonimato, por ejemplo, así que debemos reflexionar sobre la necesidad de informar de mejor forma a nuestros estudiantes sobre la transparencia de estos mecanismos habilitados para ellos y de la importancia de expresar sus opiniones por los cauces adecuados que permitan a las distintas comisiones resolver los problemas que aquejan a nuestros estudiantes y hacerles ver la importancia que para la mejora de la titulación tienen sus comentarios y críticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 7: Conocimiento por parte de los alumnos del buzón de quejas y sugerencias y clara visibilidad de este en la web: https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2</p> <p>Fortaleza 8: Excelente comunicación entre alumnos, profesores y la Coordinadora con relación a la revisión de calificaciones y solicitud de informes, lo cual puede ser una de las causas de que los alumnos no utilicen el buzón de quejas o hagan uso de la comisión de reclamaciones.</p>	<p>Debilidad 5: Escasa utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y nulo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2019/20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020/21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021/22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	17	19	25	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	42,50%	47,50%	62,50%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	79,01%	81,66%	86,56%	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,0%	0,0%	0,0%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	88,78%	94,06%	
ICM-8 Tasa de graduación	81,82%	78,57%	76,47%	
IUCM-1 Tasa de éxito	99,22%	97,91%	98,65%	

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	182,5%	192,5%	250,00%	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	79,63%	83,41%	87,75%	

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2021-22
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (0676)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CULTO Y RITUAL EN LAS RELIGIONES ANTIGUAS	OPTATIVA	9	9	0	44,44%	80,00%	44,44%	44,44%	4	1	0	1	2	1
ESTÉTICA Y SIMBOLOGÍA DE LAS RELIGIONES	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	9	11	0
FENOMENOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	27	26	1	88,89%	100,00%	11,11%	88,46%	3	0	2	15	6	1
FILOSOFÍA Y RELIGIÓN	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	6	1
GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIVERSIDAD Y EL PLURALISMO RELIGIOSO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	8	1
HISTORIA DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	24	24	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	3	0	0	4	17	0
LITERATURA Y RELIGIÓN	OPTATIVA	16	15	1	87,50%	100,00%	12,50%	93,33%	2	0	0	2	11	1
MAGIA: RITOS Y CREENCIAS	OPTATIVA	15	15	0	73,33%	100,00%	26,67%	73,33%	4	0	2	6	3	0
PSICOLOGÍA, MEDITACIÓN Y ESPIRITUALIDAD	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	5	0
TEORÍAS Y METODOLOGÍAS DEL ESTUDIO DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	24	24	0	87,50%	95,45%	8,33%	87,50%	2	1	0	14	7	0
TEXTOS DEL BUDISMO, TAOÍSMO E HINDUÍSMO	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	11	1
TEXTOS RELIGIOSOS MONOTEÍSTAS: JUDAÍSMO E ISLAM	OPTATIVA	13	12	1	92,31%	100,00%	7,69%	91,67%	1	0	1	6	4	1
TEXTOS Y DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL CRISTIANISMO ANTIGUO	OPTATIVA	13	13	0	84,62%	91,67%	7,69%	84,62%	1	1	0	4	6	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (CIENCIAS DE LAS RELIGIONES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	24	16	8	79,17%	100,00%	20,83%	87,50%	5	0	2	6	10	1

Datos extraídos el 18/10/2022

En este curso observamos un importante crecimiento en la tasa de demanda del máster (IUCM-5) así como en el porcentaje de cobertura (ICM-3). Supone un dato positivo que sigue en la línea ascendente de años anteriores. En 2020/21 nuestros estudios fueron especialmente demandado y un tenido un inusitado volumen solicitudes de ingreso y, consecuentemente, de matrícula (ICM-2). Se está observando una tendencia cada vez más creciente en el interés de los alumnos por los estudios Ciencias de las Religiones y que esperemos que sea mayor a medida que el Grado en Ciencias de las Religiones, implantado en el curso 2021/22, vaya creciendo

también en número de matriculados. Sin embargo, también hay que mantenerse cauto, pues es posible que esta inusitada demanda de alumnos y matriculación haya sido debido a un acumulo de estudiantes interesados en el máster que, por los problemas de movilidad de años anteriores como resultado de la pandemia, este año se hayan animado a volver a estudiar presencialmente.

La conclusión parcial que puede extraerse es que el interés en este tipo de estudios en España sigue siendo bastante alto, en especial dado el hecho de que no existen aún egresados del grado en ciencias de las religiones, con gran demanda de alumnos extracomunitarios, si bien finalmente no se refleja en el número de matrículas efectivas por problemas de permisos y también, problemas económicos.

Es este sentido, el elevado precio de las tasas, especialmente para alumnos extracomunitarios, muy elevado en nuestro máster, es un problema que puede lastrar la matrícula efectiva de los quienes solicitan el ingreso. Los estudiantes que vienen de fuera no sólo deben afrontar el costo de la vida en una ciudad como Madrid, sino que las tasas de primera matrícula para los estudiantes extracomunitarios están equiparadas al precio por crédito de tercera matrícula, lo cual asciende a un total de 84,07€ por crédito en primera matrícula, que eleva el precio total del máster a un total de 5044,20€ + gastos de gestión.

Es posible que repercuta de forma negativa en el número de matriculados la imposibilidad de realizar el máster en un formato semi-presencial. Todos los años se reciben en el correo de coordinación del máster un buen número de mails preguntando por la posibilidad de realizar los estudios de forma remota y, consecuentemente, entendemos que existe una demanda de semi-presencialidad para la realización de estudios superiores.

Con respecto a la tasa de abandono del máster, vemos que este es el tercer año, desde la renovación de la acreditación, en que este indicador se mantiene a cero y parece haberse recuperado la tendencia negativa que sufrimos en años anteriores. Esta es una fortaleza que debemos mantener y aunar esfuerzos para que no suba y se mantenga siempre por debajo del 10% previsto como máximo en la Memoria Verifica del título.

No obstante, incluso con estos buenos datos, es necesario seguir incidiendo en las medidas de mejora ya adoptadas para mantener los buenos resultados en el índice de abandono de nuestros estudiantes.

En cuanto a la tasa de eficiencia de los egresados, se volvió a experimentar este año una nueva subida en la tasa, que llega al 94,06% . Si bien no llega a la tasa del 100% en el curso 2019/20, es superior a la del año anterior, 88,78%, e incluso a la de cursos anteriores (2018/19 = 89,55%).

Se hace necesario señalar el ligero descenso con respecto al curso anterior del ítem ICM-8: Tasa de graduación, que se sitúa en un 76,4%, lo cual sitúa este porcentaje en un nivel algo mayor que los valores máximos previstos en la Memoria Verifica del máster (fijados en un 70%). La baja del porcentaje en este indicador, de sólo un 2% con respecto al año pasado, puede ser debida a la voluntad expresada por varios alumnos de realizar su máster en dos o varios años, tal como han comentado con sus profesores y la coordinación el máster y la opción de dejar el TFM para el próximo curso académico (aprovechando, en ocasiones, la convocatoria extraordinaria de febrero).

Sin embargo, debemos destacar en este informe que la tasa de abandono del título en este curso vuelve a ser del 0%, lo cual supone que, si bien los alumnos pueden tardar en completar sus créditos algo más de un año, principalmente por la dificultad que entraña realizar el TFM en el curso académico, no por ello renuncian conseguir su título. En este sentido, creo que sería posible poner en duda la eficacia de la medida tomada por la CAM de penalizar económicamente las segundas y terceras matrículas como acicate para que los alumnos terminen todas las asignaturas matriculadas en su plazo, pues suponen una medida de penalización económica en ciertos casos en los que los alumnos optan por realizar su TFM un año después para presentar un trabajo de mayor calidad y con más tiempo para realizar su investigación y conseguir así mejores calificaciones de cara a su futuro académico o profesional.

La tasa de rendimiento del título (ICM-4) ha vuelto a subir ligeramente, situándose en un 86,56% desde un 81,66% en el curso anterior que ya superó el 79,01% de 2019/20. De manera semejante, la tasa de evaluación del título (IUCM-16) se ha situado en el 87,75%, lo que supone de nuevo un incremento del 83,41% del curso 2020/2021, que ya superó el 79,63% del curso 2019/20. Los porcentajes de ICM-4 e IUCM-16 están relacionados ya que, si la tasa de rendimiento del título representa la proporción entre los créditos matriculados por los alumnos y los superados efectivamente, la tasa de evaluación indica los créditos matriculados que finalmente han sido evaluados. Por lo tanto, es lógico que ambas coincidan en la subida. Aunque ambas tasas muestran un nivel aceptable, resulta preocupante el hecho de que no superen el 90%, lo cual creemos que puede tener relación, como ya hemos señalado, con la dificultad que experimentan los alumnos para aprobar todas las asignaturas durante un único año académico, en particular, los 12 cr. del TFM. Esto tiene su repercusión, obviamente, en la tasa de graduación como hemos comentado anteriormente, si bien seguimos manteniéndonos en los límites de lo previsto en la Memoria Verifica.

La tasa de éxito, es decir, los datos que muestra el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, tiene unas cifras elevadas y observamos un ligero incremento con relación al año pasado (98,65% frente al 97,91% del curso 2020/21), si bien no llega al 99,22% del curso 2019/20. Esta cifra refleja que los alumnos aprueban prácticamente todas las asignaturas a las que se presentan a evaluación, lo que no contradice los datos de los otros indicadores, que estarían mostrando que los alumnos estarían dejando algunas asignaturas pendientes sin evaluar para volver a matricularlas en años sucesivos. Es posible que estas variantes reflejen el hecho de que algunos alumnos no se presentarían a evaluación en asignaturas que consideran que no van a aprobar para matricularse, en cursos sucesivos, en estas mismas asignaturas o en otras que les podrían resultar más fáciles o atractivas para su itinerario (académico o profesional) y poder superar así los 60cr. para la obtención del título. En este sentido podría apuntar también el porcentaje de No presentados en algunas asignaturas optativas, como puede verse en la tabla del indicador ICMRA-2 en el caso de asignaturas como Culto y ritual en las religiones antiguas (44,44%) o Magia: ritos y creencias (26,67%). Estas cifras nos deben hacer reflexionar sobre el nivel de dificultad que experimentan los alumnos para superar unas asignaturas u otras e idear estrategias para poner remedio a tal tendencia si se perpetúa en los años, dado el hecho de que no se observa que exista una mayor exigencia de los profesores de estas asignaturas en relación con el mecanismo requerido de evaluación, que no es diferente al de las otras asignaturas del segundo semestre y es inferior, en volumen, a lo requerido en asignaturas del primer semestre.

Por otra parte, en el empeoramiento de algunos indicadores como las tasas de éxito, de rendimiento y evaluación del título y de eficiencia de los egresados, podría haber influido negativamente la decisión implantada por primera vez en la Facultad de Filología, de la que depende el Máster, de adelantar en el curso 2018/2019 las fechas extraordinarias de exámenes para recuperación de asignaturas. Los exámenes han pasado a realizarse en julio en lugar de en septiembre, dejando un margen muy estrecho de fechas entre estos exámenes y las fechas de defensa de los TFM. Nótese además que, en este caso concreto de las asignaturas anteriormente referidas, son del segundo semestre, cuyo examen de convocatoria ordinaria sólo dista unas semanas de la convocatoria extraordinaria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fortaleza 9: El máster cuenta con una alta tasa de éxito, rendimiento del título, y evaluación del título. Asimismo, cuenta con una altísima demanda y una tasa nula de abandono en 3 años consecutivos.	Debilidad 6: Bajo nivel de alumnos de nuevo ingreso y de porcentaje de cobertura del título. Debilidad 7: Descenso en la tasa de eficiencia de los egresados, tasa de graduación y tasa de éxito (aunque ésta se mantiene por encima del 95% y se apunta como fortaleza).

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2019/20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020/21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021/22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,38	8,3	7,0	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,38	9,3	9,3	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,54	8,3	7,4	

Según los datos manejados, el grado de satisfacción del profesorado se mantiene constante en los años siguientes años a la acreditación del título. En cuanto a la satisfacción del PAS (común para la facultad, no por título) ofrece un resultado semejante al del año en niveles semejantes a los del año 2019/20, cayendo en 0,9 puntos del nivel de 2020/21.

Debemos reseñar que este año el porcentaje de participación de los profesores ha sido bastante bajo, un 34,7%, lo cual se mantiene en la tónica general que llevamos experimentando años con cierta bajada. Deberíamos realizar un esfuerzo para superar estos porcentajes en próximos años para que se reflejaran unos datos más fiables.

Los aspectos del título mejor valorados por los profesores son la coordinación (media 9,9), la relación de su formación con las asignaturas impartidas (media 9,5), la adecuación en el plazo de las entregas, el cumplimiento del programa o la información ofrecida (9,4), la organización de los horarios (9,3), el uso del campus virtual (9,1) o las aulas para la docencia práctica (9,0).

Algo menos valorado por parte de los profesores son los recursos administrativos (7,4), el apoyo técnico y logístico (8,1), la orientación de teoría y práctica (8,3) o la relación calidad/precio (6,8), algo que no depende de la titulación en sí y de lo que también se quejan los alumnos.

Más importante para el presente informe resulta la tendencia a la baja que se observa en el grado de satisfacción de los alumnos con el máster, pues ha experimentado una caída de 1,38 puntos con respecto al año anterior. Dada esta bajada, es importante que nos preguntemos cuáles han podido ser los factores que han llevado a los alumnos a mostrar un menor grado de satisfacción con el título frente a la estabilidad en la satisfacción que muestran profesores y PAS.

Antes de llevar a cabo este análisis es importante remarcar **el bajísimo índice de participación** de los alumnos en las encuestas, que ha caído de un 27,3% de la población para el año 2020/21 a un 10,3% en 2021/22, lo que en términos numéricos se traduce a una participación en las encuestas de **4 alumnos**. Dicho lo cual, debemos manejar los datos con cierta prudencia, y mantenernos alerta si estos datos siguen su tendencia a la baja.

En cuanto al desarrollo académico del título, los alumnos muestran un alto grado de satisfacción en relación con los siguientes ítems: número de alumnos por aula (9,5), objetivos claros (8,3), calificaciones en tiempo adecuado (8,0) o plan de estudios adecuado (8,0). Muestran un menor grado de satisfacción para ítems como nivel de dificultad (7,8) y orientación internacional (7,3). Muestran un particularmente bajo nivel de satisfacción con la integración teoría/práctica (5,3) y la relación calidad/precio del máster (4,3).

En cuanto a las asignaturas y materias, muestran unos grados de satisfacción relativos en relación con la utilidad del trabajo no presencial (7,5) y la organización y solapamiento de contenidos (6,8). Más baja es su opinión con respecto al contenido innovador (5,8), los materiales ofrecidos (5,3) o el componente práctico (4,3).

En cuanto a la formación recibida y la matriculación muestran un alto grado de satisfacción con el proceso de matrícula (9,3) así como con las tutorías presenciales (9,3) y el acceso al mundo de la investigación (8,3). Sin embargo, y como es lógico al tratarse de un máster enfocado principalmente a la investigación, un nivel bajo de satisfacción con respecto al acceso al mundo laboral (3,5). Su valoración con la labor docente del profesorado se sitúa en un 6,8, una nota que supera a la recibida en años como 2018/19, pero es menor que el 8,6 de 2019/20 o el 8,2 del año 2020/21. Estos resultados deben mantenernos alerta para evitar nuevos descensos y favorecer iniciativas que ayuden a obtener una mejor valoración en este ítem.

En relación con la satisfacción general debemos destacar en este informe el grado de satisfacción de los alumnos con las actividades complementarias (9,0).

En términos generales, los alumnos muestran un buen grado de satisfacción con el título, los objetivos y calificaciones, así como con el plan de estudios y actividades complementarias destinadas a favorecer su formación. Observan la clara orientación investigadora del título y valoran de forma menos positiva las posibilidades que el máster oferta para sus salidas laborales, un hecho congruente con la orientación fundamentalmente investigadora del máster. Este particular, sin embargo, se está intentando solventar en la medida de lo posible incentivando a los alumnos a realizar prácticas extracurriculares (si bien el máster no observa en su memoria de verificación prácticas obligatorias) y participando en las actividades complementarias que organiza, en particular, la realizadas en cooperación con Casa Árabe, Casa Sefarat o el Observatorio para el Pluralismo Religioso donde una alumna del máster este año ha realizado prácticas extracurriculares durante el segundo semestre del curso.

En lo que respecta a los ítems menos valorados sobre las asignaturas, tareas y materias, las calificaciones obtenidas para el ítem sobre los contenidos y el solapamiento de las asignaturas (6,8), el contenido innovador (5,8) o los materiales novedosos (5,3) debe hacernos pensar en la necesidad de abrir un proceso de reflexión serio sobre los contenidos y estructura del plan de estudios. Ya se está trabajando en un plan para actualizar los contenidos del máster a las demandas del alumnado actuales y, en concreto, a la futura incorporación de alumnos egresados del Grado en Ciencias de las Religiones de la UCM.

El aspecto peor valorado en este punto es el “componente práctico adecuado”, algo que tiene que ver con el ítem “integración teoría/práctica” del bloque del desarrolla académico (5,3). Hay que decir aquí que el Máster es esencialmente teórico y no contempla prácticas, como decíamos anteriormente, pero se hace necesario implantar ciertas medidas previas a la modificación del máster que se realizará, previsiblemente, para el año 2024/25.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 10: Alta satisfacción del profesorado con el máster según las encuestas de satisfacción del año 2019/20.</p> <p>Fortaleza 11: Alto grado de satisfacción de los alumnos con los objetivos del máster y su plan de estudios así como las actividades complementarias y las tutorías presenciales, que denotan la cercanía académica entre alumnos y profesores.</p>	<p>Debilidad 8: De acuerdo con los datos, la satisfacción general de los alumnos con el título ha caído en un 1,38 puntos con respecto de los datos anteriores, lo cual debe hacernos reflexionar sobre cuáles han sido las causas para trabajar en la mejora de los problemas que se detecten.</p> <p>Debilidad 9: El grado de satisfacción de la labor docente por parte de los alumnos cae ligeramente por debajo de la media.</p> <p>Debilidad 10: Bajo grado de satisfacción por parte de los alumnos sobre el acceso al mundo laboral que proporciona el máster.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es muy alto, un 9,5. Dicho dato resulta muy motivador, pero hay que manifestar, de nuevo, la baja participación del colectivo en las encuestas. Sólo **5 egresados** del máster han contestado las encuestas, lo que supone un 36% de la población.

De los datos se extrae que los egresados valoran de forma especialmente alta los puntos de acceso al mundo de la investigación (9,2) frente al acceso al mundo laboral, que recibe una nota de 5,2, lo cual es congruente con la formación ofrecida en el máster, con una clara vocación teórica enfocada a la investigación de carácter no profesionalizante. No obstante, debemos resaltar que esta cifra es mayor que el 3,5 recibido en el mismo ítem en el curso 2018/19 o el 0,5 recibido en el año 2019/20. El curso 2020/21 se calificó este ítem con un 8 (si bien la encuesta la realizaron sólo 2 egresados). Es por tanto importante valorar que, pese a la orientación investigadora del máster, se están realizando esfuerzos para fomentar las salidas profesionales de los titulados.

En relación con las competencias adquiridas, los egresados califican con notas superiores a 6,8 (comunicación bilingüe) todos los ítems, siendo el más valorado el aprendizaje recibido (9,4), la capacidad de organización (9,4), la adaptación a nuevas situaciones (9,2), la capacidad de análisis y expresión y comunicación (9,2) así como la de asumir responsabilidades (9,0).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2019/20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020/21)	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación (2021/22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,3	10	9,5	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	0%	(sin participación)	50%	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 12: Acceso al mundo de la investigación y valoración del aprendizaje recibido, así como los ítems de desarrollo personal como la adaptación a nuevas situaciones o la capacidad de análisis, expresión y comunicación.</p> <p>Fortaleza 13: Alto nivel de egresados que continúan sus estudios de tercer ciclo a través del programa de doctorado.</p>	<p>Debilidad 11: Baja valoración del máster de cara a la preparación a las salidas profesionales.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al ser un máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad propios. No obstante, debemos comentar en este punto que el máster se beneficia de los programas de movilidad firmados por el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones. Dr. Mehmet Cem Şahin de la Universidad Dokuz Eylül en Esmirna (Turquía). La estancia se desarrolló entre los días 18 y 22 de abril de 2022 y los estudiantes pudieron atender los seminarios sobre religión y diversidad religiosa en Turquía de la mano de un reconocido especialista en religión, sociología y política.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

Fortaleza 14: Aprovechamiento de los acuerdos de movilidad dependientes del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones.	Debilidad 12: Falta de acuerdos propios y estables de movilidad.
--	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La memoria verificada del título no contempla las prácticas externas.

Sin embargo, es necesario dar cuenta que en el curso académico 2021/22, la alumna Paula Cerdà realizó prácticas externas en la Fundación Pluralismo y Convivencia. Gracias a esta colaboración, la alumna tuvo acceso a personas y datos para su proyecto de TFM y en la actualidad sigue colaborando con la entidad a través del proyecto de investigación de su director de trabajo de fin de máster y a día de hoy mantiene la colaboración en el marco de un proyecto de investigación.

Este tipo de colaboraciones externas, gracias a convenios ya establecidos con la UCM, son muy interesantes para nuestros alumnos de cara a un futuro profesionalizante. Si bien no son obligatorias las prácticas de acuerdo con la memoria verificada del título, se recomienda a los alumnos desde la coordinación que recurran a ellas para ampliar y mejorar su CV.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento de la calidad del título para el año 2020-21 fue muy positivo para los datos aportados en la memoria. No se cumplieron algunos de los criterios debido a la dificultad de acceso a los datos de calidad, tal como se explicó en el informe, y que han sido solventadas y analizadas convenientemente en el presente informe. Así, fueron realizadas algunas recomendaciones que pasamos a analizar y constatar su cumplimiento:

En el punto sobre la información pública del título, se cumplían todos los ítems. No obstante, se recomendaba actualizar el informe de renovación de la acreditación por el nuevo informe del año 2021, así como las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral. Estos datos, están accesibles ya en la web: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/informe-de-seguimiento-del-vice-rectorado-de-evaluacion-de-la-calidad>

En el apartado de análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título, se cumplían también todos los criterios y se recomendaba indicar en el apartado de análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título el % de doctores y su participación en Proyectos de Innovación. Tal como se sugería en este punto,

los datos han sido aportados en el apartado correspondiente del presente informe (3. Análisis del personal académico).

En el punto 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) se obtuvo una valoración de NO CUMPLE debido al hecho de que desde la Facultad se decidió no aportar estos datos debido a los problemas experimentados para el acceso a su consulta. Por supuesto, este año hemos tenido acceso a la plataforma de una forma más ágil y se han descargado los informes que se han valorado en los correspondientes apartados del presente informe para este año y el anterior. Se necesitaba incluir esta debilidad en el plan de mejora, por lo tanto se adjunta en el presente.

En el punto 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida se obtuvo también la valoración de NO CUMPLE por los mismos motivos anteriormente citados que hemos intentado solventar en el presente informe con la valoración aportada tanto de los datos del año pasado como del presente.

En el apartado 8.- Relación y análisis de las fortalezas del título, se recomendaba no incluir en este apartado la satisfacción de los diferentes colectivos ni los resultados de inserción laboral, lo cual se hace en el presente informe.

En el apartado 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora, se obtuvo una calificación de CUMPLE PARCIALMENTE debido a la no inclusión en el plan de mejora de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos así como la encuesta de inserción laboral y egresados. Tal observación se ha tenido en cuenta en el presente informe.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento, que incluye las siguientes acciones:

- Plan de Acción para intentar mejorar la escasa utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos: se ha seguido insistiendo entre los alumnos, tanto en las reuniones con todos ellos como en las tutorías individuales, en la importancia de utilizar la Comisión de Reclamaciones y el buzón de quejas y sugerencias para que quede constancia registrada de sus comentarios y quejas de manera que puedan contribuir a la mejora continua de la titulación. El uso del buzón de sugerencias en el año 2020/21 ha sido nulo, si bien desde la coordinación del máster se realizan reuniones con los alumnos y tutorías para incentivar su uso. Desde la coordinación se recogen, no obstante, sus quejas personales expresadas en tutorías y se plantean a las diversas comisiones, pero se alienta al alumnado a que utilice los medios habilitados anteriormente citados. Se hace necesario implantar nuevas medidas para fomentar el uso del buzón.

- Plan de Acción para intentar mejorar el nivel de satisfacción de los alumnos con algunos ítems de la calidad de la formación recibida (organización de los contenidos entre las asignaturas, adecuación del plan de estudios, carácter innovador de los contenidos, adecuación del componente práctico y la integración de teoría y práctica por la titulación). Se ha creado una Comisión de estudio de las mejoras a implantar en el Máster para asesorar y apoyar el trabajo de la Comisión de Coordinación Académica, así como una comisión de estudio de los “nichos de mercado” o business plan del Máster para analizar las posibles demandas de la sociedad en lo que respecta a los estudios de las Ciencias de las Religiones, cuyas recomendaciones y conclusiones se implantarán en el Máster en los próximos años.

A este respecto, y con el objetivo de que los alumnos del máster entren en contacto con otras organizaciones y grupos académicos, mantenemos una colaboración activa con las actividades de Aula Árabe Universitaria de Casa Árabe, colaboración que está siendo muy enriquecedora

para nuestros alumnos, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid y otras organizaciones que permiten a los alumnos ampliar contenidos y entablar relaciones profesionales para su futuro. En el año académico 2020/21, la coordinadora del máster realizó una charla de orientación de salidas profesionales con los alumnos del máster así como un encuentro de orientación con las coordinadoras del programa de doctorado en ciencias de las Religiones para que asesoraran a los alumnos sobre dicho programa y la carrera de investigación académica. Estas charlas, que fueron recibidas con gran éxito, serán continuadas e implementadas, en la medida de lo posible, invitando a alumnos egresados del máster y posibles empleadores.

Por otra parte, en este año se ha llevado a cabo una actividad formativa para acercar a los alumnos del máster (además de a los alumnos de grado y doctorado en Ciencias de las Religiones) a la diversidad religiosa de la Comunidad de Madrid y que entren en contacto con fundaciones como la Fundación Pluralismo y Convivencia de cara a una aportación a nivel académico pero también profesionalizante. La actividad fue organizada por la Fundación La Merced Migraciones (a través del proyecto *Salam: Promoción de la convivencia intercultural e interreligiosa y prevención de la intolerancia por motivos religiosos*) y la Fundación Pluralismo y Convivencia con quien colabora el profesor del máster Óscar Salguero. En esta actividad colaboraron el IUCCRR y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea. La actividad se seguirá manteniendo, pues supone un acercamiento de los alumnos a diversos centros en los que pueden realizar, posteriormente, tareas de trabajo de investigación, así como, dependiendo de su confesión, si así lo desean, labores profesionales. Por otra parte, la relación con la Fundación Pluralismo y Convivencia puede ser una opción interesante de acercamiento de los estudiantes a diversas entidades profesionales del sector.

En este sentido, recordamos la práctica externa realizada por la alumna Paula Cerdà en esta Fundación a través del programa de prácticas externas de la Facultad de Filología de la UCM.

- Plan de Acción para intentar mejorar el modesto nivel de satisfacción de los alumnos con la labor docente de los profesores. El nivel de satisfacción ha bajado ligeramente, de nuevo. Se han seguido manteniendo las reuniones de la Coordinadora tanto con alumnos como con profesores de cara a una mayor comunicación entre ambos actores del máster para conocer sus críticas, quejas, sugerencias y puntos de vista. En el caso de los años correspondientes al presente informe, se ha recibido en la coordinación del máster quejas por la importante carga de trabajo para la evaluación en una de las asignaturas obligatorias del máster. Se ha procedido a hablar con los profesores para mediar unas medidas de evaluación y encontrar un equilibrio entre la exigencia requerida en el máster y las horas de trabajo de los alumnos.

Por otra parte, también se ha realizado, como viene siendo habitual, una jornada de bienvenida para los alumnos en la que pueden conocer de antemano a los profesores que impartirán docencia en el segundo semestre, para conocer sus líneas de investigación y docencia y poder establecer un contacto con ellos desde el primer día de cara, principalmente, al planteamiento del TFM.

- Plan de Acción para intentar revertir la tendencia hacia una bajada en el número de alumnos de nuevo ingreso y en el porcentaje de cobertura del título: Dados los datos, parece que el plan de acción está obteniendo resultados. Como ya se ha dicho, se constituyó una Comisión de “nichos de mercado” o “business plan” del Máster; asimismo, hemos seguido haciendo publicidad del Máster a nivel nacional e internacional a través de las Sociedades de Estudios de las Ciencias de las Religiones (especialmente a través de la española y de las existentes en América Latina). Por otro lado, a través del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, Instituto del que depende el máster, se organizan multitud de actividades académicas y científicas que han contribuido a dar a conocer a los alumnos y visibilizar los estudios de las Ciencias de las Religiones en la sociedad. Este año 2021/22 se ha producido una importante mejora en el nivel de alumnos matriculados, llegando a cifras que no se habían alcanzado desde

su implantación. Quizás se trate de un dato puntual, pero esperamos que esta tendencia siga al alza.

Por otra parte, y para intentar paliar en la medida de lo posible el efecto negativo de la subida de los precios de matrícula para estudiantes extracomunitarios no residentes, hemos intensificado la información proporcionada a los solicitantes extracomunitarios admitidos en el Máster acerca de las posibles becas y ayudas que tienen a su disposición para cursar estudios de Máster, así como sobre los diversos plazos del pago fraccionado de la matrícula, e incluso sobre la posibilidad de realizar el Máster en dos años en la modalidad a tiempo parcial, matriculándose de un mínimo de 18 créditos durante el primer año que incluyan al menos una asignatura obligatoria. El problema es que la mayoría de las becas y ayudas que se ofrecen en España sólo están destinadas exclusivamente a ciudadanos españoles, por lo que nos hemos visto obligados a buscar información sobre convocatorias de becas para estudios de postgrado que se convocan en los principales países de América Latina de los que recibimos estudiantes (México, Colombia, Chile, Brasil, etc.). Además, hemos retomado el contacto con antiguos solicitantes admitidos en el Máster que no llegaron a matricularse por distintos motivos (entre ellos, el económico), y les hemos recordado la apertura del plazo para solicitar la admisión junto con el resto de la información mencionada.

Por último, se ha constituido una Comisión para el estudio de las mejoras a implantar en el Máster de manera que se analice una posible ampliación de la optatividad del Máster y una modificación de sus contenidos para hacerlos más atractivos de cara a potenciales alumnos. Esta comisión deberá evaluar, además, el cambio en el plan de estudios del máster debido a la implantación del Grado en Ciencias de las Religiones, para proporcionar un máster atractivo a los graduados del grado en religiones y, a la vez, atractivo a alumnos de otros grados interesados en el fenómeno de la religión desde perspectivas tales como la filología, la historia, la psicología, la antropología, la filosofía, el derecho o la política. La comisión ya ha realizado un primer borrador del plan que tendrá que pasar por los diferentes estamentos de la Universidad y Agencias externas en su caso para su evaluación y ulterior ratificación. En este primer borrador se contempla la inclusión de prácticas para solventar el problema del bajo grado de satisfacción de los alumnos con las salidas profesionales del máster.

- Plan de Acción para intentar paliar en la medida de lo posible la bajada en las tasas de rendimiento del título, de eficiencia de los egresados y de evaluación del título. Se ha elevado la propuesta a los docentes de reducir la evaluación por medio de trabajos y sustituirla, allí donde sea posible, por exámenes o comentario de textos así como la revisión, cuando sea posible, de los porcentajes de la evaluación continua para las asignaturas, siempre de acuerdo a la memoria verificada del título. Es necesario poner nuestro empeño en este objetivo para que los alumnos puedan afrontar mejor la elaboración del TFM dentro del curso académico en el que realizan los estudios de Máster y pueda mejorar así la tasa de éxito de este. Asimismo, también se ha pedido a los docentes que proponen trabajo que, en el caso de ser más de un profesor en una asignatura, no pidan más que un trabajo de los contenidos impartidos en dicha asignatura. Sólo una asignatura, especialmente importante para la formación de los alumnos por su carácter fundamental y obligatorio, requiere de la realización de más de un trabajo, si bien se ha solicitado a los profesores que la programación de estos trabajos sea lo más cual se está llevando a cabo con éxito según las últimas cifras analizadas. Como se puede observar, las medidas parecen estar dando resultados para las tres tasas mencionadas anteriormente y esperamos que esta tendencia continúe.

- Plan de Acción para subsanar la falta de datos concretos sobre la inserción laboral de los egresados, al margen del porcentaje de afiliación a la Seguridad Social: debido a que carecemos de datos sobre filiación a la seguridad social de los alumnos egresados que se incorporan al mercado laboral, debemos ampliar medidas externas para poder recabar datos sobre nuestros estudiantes. En este sentido se está trabajando en la implantación de un seguimiento a través de LinkedIn y otras Redes Sociales de tipo profesional para mantener una red de colaboración

entre el Instituto de Ciencias de las Religiones y los alumnos egresados del máster. Por otra parte, la comunicación con los egresados del máster que optan por realizar su tesis doctoral en el programa de Ciencias de las Religiones es fluida y constante gracias a la coordinación del doctorado, que se comunica con ellos a través del campus virtual y la coordinadora del máster que les manda por correo electrónico toda la información sobre cursos, seminarios y conferencias que pueden resultarles de interés.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El curso 2019/20 el máster se sometió a la renovación de su acreditación por la agencia de evaluación externa. Según el informe final, la comisión emitió un informe final de renovación de la acreditación en términos favorables en el que otorgó una calificación de B en todos los apartados analizados del título.

En el criterio 2 de este informe (Información y transparencia) se advierte de que el *curriculum vitae* de los profesores no estaba accesible en la web, algo que ya se ha solucionado a través de hipervínculos que redirigen a los CV de los diferentes profesores. Véase: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/coordinacion-y-profesorado>

En ese mismo apartado también se declara que la información sobre admisión y matrícula “resulta confuso” porque remite a los enlaces oficiales de la Facultad de Filología y se hace un “largo camino” acceder a la información. Esta debilidad se estudió con la comisión de calidad del máster y se entendió que, la remisión a la web de secretaría de alumnos resulta un medio adecuado ya que ésta se actualiza de forma sistemática y ofrece las últimas convocatorias, así como plazos y demás datos importantes que afectan a todos los grados y másteres dependientes de la Facultad de Filología. Dado que estos datos suelen cambiar a menudo y los plazos se actualizan constantemente, es más seguro para los alumnos acudir a la web de la secretaría que informarse por la web del máster y correr el riesgo de que no se haya actualizado convenientemente, pues la web del máster no es una web que controle un PAS, sino que la actualización y mantenimiento de datos es labor de la coordinadora del máster.

En el criterio 3 de este informe (SGIC) se recomienda seguir fomentando la participación de los distintos colectivos implicados en el título, sobre todo los egresados, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos, lo cual se tendrán en cuenta para animar a los diversos colectivos a participar de las encuestas para poder ofrecer datos más fiables. También se advierte de la poca utilización por parte de los alumnos del buzón de quejas y sugerencias. Desde la coordinación del máster, y como también declaramos en este informe (debilidades) se animará a los alumnos a utilizarlo como sistema para hacer llegar sus sugerencias y quejas para que su opinión pueda ser tenida en cuenta también siguiendo este canal de comunicación y no sólo el correo oficial de la coordinación del máster.

Por último, en relación con el criterio 7, la comisión recomendó seguir fortaleciendo los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral. Como ya se ha comentado, desde la coordinación del máster se mantiene comunicación con los alumnos egresados del máster a través del buzón en sus correos electrónicos de actividades que pueden serles de interés. Asimismo, cuando tenemos conocimiento de algún tipo de salida profesional para su especialización, se les contacta. En este sentido, hace unas semanas, se recibió una oferta laboral para acompañamiento laico y aconfesional a familias en los tanatorios de Madrid que fue enviado a los posibles interesados, fomentando así los lazos de unión entre sus estudios y las eventuales salidas profesionales que puedan surgir. Por otra parte, a través del Instituto de ciencias de las religiones y sus redes sociales los alumnos egresados mantienen contacto con el programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 14: Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe provisional otorga una valoración de "B: El estándar para este criterio se logra completamente" a todos los apartados evaluados.</p> <p>Fortaleza 15: Colaboración activa con las actividades de entidades como Casa Árabe, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid o el Observatorio para el Pluralismo Religioso para la ampliación de contenidos y ampliación de las relaciones profesionales de los alumnos.</p>	<p>Debilidad 12: Datos insuficientes en las encuestas de inserción laboral de los egresados y dificultad de obtener tales datos.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No existen modificaciones sustanciales realizadas.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No existen modificaciones por el procedimiento abreviado.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Fortaleza 1: El colectivo de egresados tiene representación en la Comisión de Calidad y hay dos representantes de estudiantes. La participación de todos los actores del título (profesores, estudiantes y egresados) hacen de la comisión un ente más equitativo y democrático y sus opiniones son tenidas en gran consideración.</p> <p>Fortaleza 2: Mantenimiento de la comisión de “nichos de mercado” o “business plan” para ayudar a la elaboración de propuestas y la toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster.</p>	Análisis de la fortaleza en el apartado 1.2. de esta memoria y en el 6.4	<p>Fortaleza 1: Seguir manteniendo en la Comisión de Calidad del máster representantes de estudiantes y egresados para poder recabar a través de ellos las necesidades y sugerencias de ambos colectivos, así como canal para recibir sus quejas y poder atenderlas debidamente a través de los canales adecuados.</p> <p>Fortaleza 2: Adoptar e implantar las recomendaciones elegidas tras la votación del documento con 60 propuestas elaborado por la Comisión de “nichos de mercado” o “business plan. Las propuestas se dividen todas ellas en diferentes apartados, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Identificar universidades y facultades en otros países donde el grado de Doctor en ciencias de las religiones no exista y este pueda ser un valor añadido en su promoción académica vía IUCCRR y promocionar en ellas nuestros estudios 2) Gestión estratégica de la web como plataforma institucional de referencia. Rediseño de la actual que ya se ha llevado a cabo y su mantenimiento y actualización con información adecuada y de fácil acceso 3) Llegar a acuerdos con fundaciones con las que concretar actividades de interés común para obtener financiaciones apropiadas u obtener subvenciones. <p>Mantener esta Comisión en funcionamiento para que realice una evaluación continua de los resultados generados por las acciones tomadas y proponga su mantenimiento o la adopción de otras nuevas medidas.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Fortaleza 3: El funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno y resulta eficaz, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones, por un lado, y entre todos los actores del proceso educativo por otro.</p> <p>-Fortaleza 4: Creación de una Comisión de estudio de la implantación de mejoras en el Máster en Ciencias de las Religiones para ayudar a la Comisión de Coordinación Académica en la elaboración de</p>	Análisis de las fortalezas en el apartado 2 y en el 6.4	<p>-Fortaleza 3: Seguiremos manteniendo las reuniones con profesores y alumnos por parte de la Coordinación Académica del Máster para intentar mantener una comunicación continua entre alumnos y profesores así como entre los profesores que imparten una misma asignatura.</p> <p>Mantener las reuniones de coordinación entre los profesores que imparten una misma materia y adecuar con ellos y conforme a la memoria de verificación, las guías docentes para la mejora de la asignatura, sus contenidos y los procesos de evaluación. Es importante que los alumnos sepan que los profesores de una misma asignatura tienen una coordinación interna para la preparación de los contenidos y métodos de evaluación y que esto sea recibido por los alumnos como un activo</p>

	propuestas de mejora y rediseño del máster de cara a la finalización de estudios de los egresados en el Grado en Ciencias de las Religiones.		positivo en su formación, al ser altamente interdisciplinar la docencia en muchos casos lo que consideramos un valor añadido de nuestro máster.
Personal académico	<p>Fortaleza 5: Todos los profesores que dan clase en el máster son doctores con una solvente trayectoria docente e investigadora avalada por sexenios de investigación y dirección de proyectos de investigación. La adjudicación de las asignaturas se realiza en función del perfil de especialización investigadora de cada profesor, aspecto muy destacable para la calidad de la docencia.</p> <p>Fortaleza 6: Los profesores proceden de diversas facultades y colaboran entre ellos en la docencia de asignaturas y actividades extra-curriculares, favoreciendo la interdisciplinariedad propia del máster y los estudios en religiones.</p>	Fortaleza 5: Analizada en el Punto 3	<p>- Fortaleza 5: Seguir manteniendo un profesorado con una alta calidad investigadora y docente en el máster. Seguir adecuando la asignación docente a los perfiles investigadores de los profesores tras aprobación del Consejo del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM del que depende el Máster. Se hará lo posible por mantener la colaboración de miembros externos y profesores visitantes y que sean especialistas en diversas ramas del estudio del fenómeno religioso aprovechando, en la medida de lo posible, los acuerdos Erasmus+ del Instituto en Ciencias de las Religiones y otros programas de colaboración existentes.</p> <p>-Fortaleza 6: Seguir fomentando la colaboración entre docentes y organizaciones no universitarias para la programación de actividades de carácter extracurricular de tipo formativo para que los alumnos puedan acercarse al conocimiento de la gestión de la pluralidad religiosa y otras colaboraciones que orienten a los estudiantes de cara a su futuro profesional, ya que una mayor orientación profesionalizante del máster es una demanda de los alumnos.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Fortaleza 7: Conocimiento por parte de los alumnos del buzón de quejas y sugerencias y clara visibilidad de este en la web: https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2</p> <p>Fortaleza 8: Excelente comunicación entre alumnos, profesores y la Coordinadora con relación a la revisión de calificaciones y solicitud de informes, lo cual puede ser una de las causas de que los alumnos no utilicen el buzón de quejas o hagan uso de la comisión de reclamaciones.</p>	Fortaleza 7 y 8: Analizadas en el Punto 4.	Fortalezas 7 y 8: Seguir insistiendo en que los alumnos conozcan la existencia y funcionamiento del buzón de quejas y sugerencias del Máster así como alentarles en su uso para hacer llegar a las comisiones sus pareceres y poder así tener en cuenta su opinión para seguir mejorando la calidad del Máster en la medida de lo posible.
Indicadores de resultados	Fortaleza 9: El máster cuenta con una alta tasa de éxito, rendimiento del título, y evaluación del título. Asimismo, cuenta con una alta demanda y una tasa nula de abandono en 3 años consecutivos.	Fortaleza 9: Analizada en el punto 5.1.	<p>Fortaleza 9: Se seguirá publicitando el máster tanto a nivel nacional como internacional a través de las Sociedades del Estudio de las Religiones y otras entidades para seguir manteniendo la alta demanda de nuestros estudios e intentar seguir haciendo lo posible para continuar con la tendencia al alza en el número de matriculaciones.</p> <p>Se seguirá publicitando el Máster en las distintas actividades académicas y científicas organizadas por el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de</p>

			<p>la UCM y por la Facultad de Filología, como las Jornada de difusión de Másteres y el trabajo en los dípticos de difusión que se renuevan cada año.</p> <p>En los próximos 2 años, daremos charlas de información sobre el máster a los alumnos del Grado en Ciencias de las Religiones de cara a fomentar su futuro ingreso en el máster para su formación de 3er ciclo.</p> <p>Se seguirá informando, a través de la web y el correo de coordinación del máster sobre los plazos de inscripción y matriculación en el máster, así como las diversas becas y ayudas que pueden solicitar los alumnos, en especial para aliviar, en la medida de lo posible, los altos costos en la matrícula de los alumnos extracomunitarios.</p> <p>Seguiremos trabajando en el sistema de evaluación de las asignaturas y los plazos de exámenes en convocatorias extraordinarias para hacer lo posible para que los alumnos puedan defender sus Trabajos de Fin de Máster en el curso académico.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Fortaleza 10: Alta satisfacción del profesorado con el máster según las encuestas de satisfacción del año 2019/20.</p> <p>Fortaleza 11: Alto grado de satisfacción de los alumnos con los objetivos del máster y su plan de estudios así como las actividades complementarias y las tutorías presenciales, que denotan la cercanía académica entre alumnos y profesores.</p>	Fortalezas 10 y 11: Analizadas en el punto 5.2.	<p>Fortaleza 10: Se seguirá manteniendo las reuniones con profesorado y alumno por parte de la coordinación académica del máster para mantener los altos índices de satisfacción en los ítems indicados y poder ampliar el grado de satisfacción en aquellos menos valorados.</p> <p>Se seguirá manteniendo la comunicación directa entre los profesores y la coordinación del máster para favorecer las relaciones entre el título y los diversos departamentos y facultades de procedencia de los profesores.</p> <p>Se seguirá manteniendo la selección del profesorado para la impartición de las diversas asignaturas dependiendo de su área de especialización investigadora y tras aprobación del consejo del IUCCRR.</p> <p>Fortaleza 11: Seguiremos trabajando para que el plan de estudios del máster y sus actividades complementarias sean de calidad, diversas y plurales para que los alumnos encuentren en ellas foros adecuados para sus intereses profesionales y/o académicos. Se hará lo posible por fomentar las actividades de tipo internacional que permitan una mayor visibilidad y prestigio del máster y la propia Universidad.</p> <p>Seguiremos fomentando el uso de las tutorías presenciales, muy bien valoradas por los alumnos, para mantener un trato directo y casi personalizado con los alumnos y lograr así su mejor orientación investigadora o profesional.</p>
Inserción laboral	Fortaleza 12: Acceso al mundo de la investigación y valoración del aprendizaje recibido, así como los ítems de desarrollo personal como la adaptación a nuevas situaciones o la capacidad de análisis, expresión y comunicación.	Fortalezas 12 y 13: Analizada en el punto 5.3 y 6.4	Seguir trabajando en los contenidos actualizados científicamente para formar a los alumnos en una educación científica de calidad de cara a una eventual continuación de estudios en programas de doctorado u otros másteres. Seguir manteniendo el nivel académico y científico para la correcta formación universitaria de los estudiantes.

	Fortaleza 13: Alto nivel de egresados que continúan sus estudios de tercer ciclo a través del programa de doctorado.		<p>Seguir manteniendo en la medida de lo posible el contacto con los egresados del máster a través del buzono a través de listas de distribución de información sobre actividades, becas y plazas (científicas o laborales) relacionadas con las Ciencias de las Religiones.</p> <p>Seguir colaborando con las diferentes entidades y asociaciones que permiten el contacto con nuestros egresados, tales como las actividades en el Ateneo de Madrid, Casa Árabe u organizaciones académicas como la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones (SECR) o la Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones (AJICR), compuesta fundamentalmente por alumnos egresados de nuestro máster.</p>
Programas de movilidad	Fortaleza 14: Aprovechamiento de los acuerdos de movilidad dependientes del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones.	Fortaleza 14: analizada en el punto 5.4.	Aprovechar en la medida de lo posible los acuerdos de movilidad del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones. Se ha dado cuenta en el punto 5.4 de la estancia Erasmus+ PDI del profesor Dr. Mehmet Cem Şahin de la Universidad Dokuz Eylül en Esmirna (Turquía). Seguiremos manteniendo y favoreciendo, en la medida de lo posible, la utilización de los acuerdos Erasmus+ PDI y Estudiantes del IUCCRR.
Prácticas externas	No procede al no estar contempladas por la Memoria de Verificación del máster	-----	Si bien las prácticas externas no están contempladas en la memoria de verificación del máster, se hará lo posible para fomentar la participación de los alumnos en prácticas extracurriculares a través de los acuerdos firmados entre colaboradores y la UCM. Según se ha comentado en el punto 5.5., una de las alumnas del máster ha realizado una práctica externa en el Observatorio para el Pluralismo Religioso durante el segundo semestre del curso académico.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Fortaleza 14: Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe provisional otorga una valoración de "B: El estándar para este criterio se logra completamente" a todos los apartados evaluados.</p> <p>Fortaleza 15: Colaboración activa con las actividades de entidades como Casa Árabe, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid o el Observatorio para el Pluralismo Religioso para la ampliación de contenidos y ampliación de las relaciones profesionales de los alumnos.</p>		<p>Seguir aplicando las recomendaciones formuladas en los distintos informes de seguimiento del Máster, de la UCM y externos, para poder continuar con la mejora del máster y su calidad.</p> <p>Seguir colaborando con entidades fuera de la Universidad que trabajen en el entorno de las Ciencias de las Religiones para fomentar la colaboración entre la Universidad y posibles empleadores para los alumnos.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Véase el apartado siguiente, así como en análisis en el punto 1.2 de este informe.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Debilidad 1: La efectividad del sistema de garantía de calidad adoptado es relativa y limitada y se hace muy poco (prácticamente nulo) uso del buzón de quejas y sugerencias.	El SGIC en su mayor parte se basa en indicadores, porcentajes e ítems de encuestas de satisfacción que no reflejan indicios de calidad como la excelencia de la experiencia docente e investigadora de los profesores que imparten las clases, los TFM de los alumnos publicados en los E-Prints de la UCM, la calidad de la actividad docente, académica o investigadora de los egresados, o la transferencia a la sociedad de la actividad docente e investigadora desarrollada por profesores y alumnos, así como alumnos egresados. Se hace nulo uso del buzón de sugerencias.	Realizar un seguimiento de profesores y alumnos fuera de las encuestas oficiales, por ejemplo, rastreando sus publicaciones on-line (E-Prints de la UCM) o en repositorios oficiales, así como sus perfiles en plataformas académicas como Academia o Researchgate, así como profesionales (LinkedIn). Fomentar el uso entre los alumnos del buzón de quejas y sugerencias.	Debilidad analizada en el punto 1.2.	Comisión de Calidad del Título. Comisión de Calidad de la Facultad de Filología. Vicerrectorado de Calidad de la UCM.	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso

<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>Debilidad 2: Dificultad existente en coordinar mecanismos de contacto funcionales con los alumnos egresados del máster que no optan por cursar el doctorado y deficiente información sobre salidas de tipo profesional.</p>	<p>Existe una clara dificultad para conocer la situación de los alumnos egresados del máster que no optan por realizar el doctorado y no se establece un vínculo entre éstos y los alumnos que optan por la vía académica perdiéndose, en buena parte, la posible creación de sinergias y colaboraciones para acercar a nuestros estudiantes al mundo profesional en el que pueden insertarse tras el máster.</p> <p>Falta de adecuación del plan de estudio a las expectativas profesionales de los alumnos.</p>	<p>Creación se una herramienta digital útil para la dinamización de las relaciones entre profesorado y estudiantes egresados a través de plataformas y redes sociales de tipo profesional como LinkedIn.</p> <p>Fomento de las actividades extracurriculares de los alumnos así como actividades extra-académicas orientadas a la visibilización de las salidas profesionales del máster.</p>	<p>Debilidad analizada en el punto 2</p>	<p>Coordinadora del Máster Comisión de Coordinación del Título. Comisión de estudio de mejoras a implantar en el Máster. Vicerrectorado de Calidad de la UCM</p>	<p>Curso 2019/20 y sucesivos</p>	<p>En proceso</p>
<p>Personal Académico</p>	<p>Debilidad 3: Omisión en los indicadores de la UCM del personal docente en el Máster perteneciente al colectivo de Resto de PDI. Debilidad 4: Baja participación de profesores en el</p>	<p>Fallo del programa para recabar esta información que no cuenta con los contratados a través de programas post-doctorales.</p> <p>Baja participación del profesorado en el programa de encuestas</p>	<p>Seguir incluyendo los datos reales en las memorias de seguimiento como la presente y corregir errores si los hubiese para mantener una información fiel a la realidad.</p> <p>Fomentar la cumplimentación de las encuestas entre el</p>	<p>Debilidades analizadas en el punto 3</p>	<p>Coordinadora del Máster. Comisión de coordinación del máster. Comisión de Calidad del Máster</p>	<p>Curso 2019/20 y sucesivos</p>	<p>Realizado y en proceso</p>

	programa de encuestas.		profesorado del título para obtener datos lo más fiable posible y analizar con rigor las estadísticas.				
Sistema de quejas y sugerencias	Debilidad 5: Escasa utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y nulo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos.	Preferencia de los alumnos por otros sistemas para manifestar sus comentarios y quejas, principalmente, la comunicación directa con la coordinadora de la titulación a través del correo electrónico o tutorías individuales y los comentarios libres en las encuestas de satisfacción	Seguir informando a los alumnos la importancia de utilizar el buzón de sugerencias y quejas así como la importancia de utilizar, cuando sea necesaria, la Comisión de Reclamaciones. De esta forma, quedará constancia registrada de sus comentarios y quejas para que podamos mejorar en la calidad de nuestra titulación.	Debilidad analizada en el punto 1, 2, 4.y 6.4.	Coordinadora del máster Comisión de calidad del máster	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso
Indicadores de resultados	Debilidad 6: Bajo nivel de alumnos de nuevo ingreso y de porcentaje de cobertura del título. Debilidad 7: Descenso en la tasa de eficiencia de los egresados, tasa de graduación y tasa de éxito (aunque ésta se mantiene por encima del 95% y se apunta como fortaleza).	Subida de las tasas para alumnos extracomunitarios no residentes en la UE, que es un alto porcentaje de los alumnos interesados en nuestro máster. Auge del interés en titulaciones online. Dificultad que experimentan los alumnos para aprobar todas las asignaturas durante un único año. Diferente nivel de dificultad que experimentan los	Trabajar en una publicidad mayor del máster y sus potenciales salidas profesionales para atraer alumnos y subir el porcentaje de cobertura del título. Reducir la evaluación por medio de trabajos y sustituirla, cuando sea posible, por exámenes, comentario de textos, evaluación continua con control de asistencia y participación activa en clase, con el fin de que los alumnos puedan afrontar mejor la elaboración del	Debilidad analizada en el punto 5.1	Coordinadora del máster del Comisión de coordinación del máster. Conjunto de profesorado	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso

		<p>alumnos para superar unas asignaturas u otras.</p> <p>Adelanto de la recuperación de asignaturas de septiembre a la convocatoria "extraordinaria" de julio.</p>	<p>TFM dentro del curso académico en el que realizan los estudios de Máster y mejore la tasa de éxito de este. Siempre, por supuesto, en connivencia con lo aprobado en la memoria de verificación del título. En el caso de optar por el trabajo científico como medio de evaluación se trabajará en la solicitud de un único trabajo por asignatura y no por profesor (en asignaturas compartidas).</p> <p>Establecer un sistema de evaluación homogéneo en todas las asignaturas del Máster.</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Debilidad 8: De acuerdo con los datos, la satisfacción general de los alumnos con el título ha caído en un 1,38 puntos con respecto de los datos anteriores, lo cual debe hacernos reflexionar sobre cuáles han sido las causas para trabajar en la mejora de los</p>	<p>Carácter eminentemente teórico del máster, enfocado a la carrera investigadora.</p> <p>Falta de prácticas externas que propicien la inserción laboral de estudiantes.</p>	<p>Trabajar en la comunicación alumnos-comisión de calidad para detectar problemas conducentes a la bajada de la satisfacción general de los alumnos con el título.</p> <p>Colaboración con entidades ajenas a la Universidad y firma de convenios de colaboración para el fomento de las prácticas extracurriculares de los</p>	<p>Debilidad analizada en el punto 5.2.</p>	<p>Comisión de coordinación académica.</p> <p>Comisión de estudio de mejoras en el plan de estudios del máster.</p> <p>Consejo del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones.</p>	<p>Curso 2019/20 y sucesivos</p>	<p>En proceso</p>

	<p>problemas que se detecten.</p> <p>Debilidad 9: El grado de satisfacción de la labor docente por parte de los alumnos cae ligeramente por debajo de la media.</p> <p>Debilidad 10: Bajo grado de satisfacción por parte de los alumnos sobre el acceso al mundo laboral que proporciona el máster.</p>		<p>alumnos debido a que no se contemplan en el máster las prácticas como parte del curriculum.</p>				
Inserción laboral	<p>Debilidad 11: Baja valoración del máster de cara a la preparación a las salidas profesionales.</p>	<p>No es posible acceder a datos de afiliación a la Seguridad Social ni del grupo de cotización de los egresados trabajadores.</p> <p>El máster está especialmente orientado a las salidas académicas.</p>	<p>Solicitar al Vicerrectorado de Calidad los datos de afiliación a la Seguridad Social.</p> <p>Favorecer la firma de convenios para la realización de prácticas extracurriculares que puedan conducir a futuras contrataciones.</p>	<p>Debilidad señalada en el punto 5.3</p>	<p>Vicerrectorado de Calidad de la UCM</p> <p>Instituto Universitario de ciencias de las Religiones.</p>	<p>Curso 2019/20 y sucesivos</p>	<p>En proceso</p>
Programas de movilidad	<p>Debilidad 12: Falta de acuerdos propios y estables de movilidad.</p>	<p>El máster no dispone de acuerdos de movilidad propios y es difícil para los alumnos aprovecharlos al ser un máster de un año.</p>	<p>Aprovechar los acuerdos existentes con el Instituto de Ciencias de las Religiones y fomentar su utilización tanto por parte de alumnos como por parte de profesores.</p>	<p>Debilidad señalada en el punto 5.4.</p>	<p>Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones</p> <p>Coordinadora del Máster</p>	<p>Curso 2021/22 y sucesivos</p>	<p>En proceso</p>

Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Debilidad 12: Datos insuficientes en las encuestas de inserción laboral de los egresados y dificultad de obtener tales datos.	Las encuestas de inserción laboral no aportan toda la información necesaria para el correcto seguimiento de los egresados.	Hacer un seguimiento de los egresados en redes sociales y páginas web académicas y profesionales.	Debilidad analizada en los puntos 5.3 , 6.4 y 6.5	Coordinación del máster Vicerrectorado de Calidad de la UCM	Curso 2020/21 y siguientes	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.